



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 11 de diciembre de 2001 - Número 810 - Página 4807

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios para adjudicar a los Ayuntamientos las distintas obras en materia de infraestructura municipal. Nº 36, subsiguiente a la interpelación Nº 90, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4808
[42.S.036.036]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobación por el Pleno

- Plan de asistencia sanitaria en Castro Urdiales. Nº 119. 4808
[43.PL.PR.003.119]

- Reforma universitaria. Nº 124 4808
[43.PL.P.004.124]

Desestimación por el Pleno

- Inicio de gestiones para la construcción de un centro de salud en Tanos-Torrelavega. Nº 122, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 4808
[43.PL.S.111.122]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES**

CRITERIOS PARA ADJUDICAR A LOS AYUNTAMIENTOS LAS DISTINTAS OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. (Nº 36, subsiguiente a la interpelación nº 90)

[42.S.036.036]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de diciembre de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 36, subsiguiente a la interpelación nº 90, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para adjudicar a los Ayuntamientos las distintas obras en materia de infraestructura municipal, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 799, correspondiente al día 28 de noviembre de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PLAN DE ASISTENCIA SANITARIA EN CASTRO URDIALES. (Nº 119)

[43.PL.PR.003.119]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de diciembre de 2001, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 119, relativa a plan de asistencia sanitaria en Castro Urdiales, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 779, correspondiente al día 12.11.01.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[43.PL.PR.003.119]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Ejecutar un plan de actuaciones orientado a cubrir las necesidades de recursos humanos y materiales que garanticen una asistencia sanitaria de calidad en Castro Urdiales, de acuerdo con un proyecto que se adecue a las necesidades actuales y futuras de la población.

2. Iniciar las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo Centro de Salud en Castro Urdiales, si así se determinara por el Plan, una vez cedidos por el Ayuntamiento de Castro Urdiales los terrenos aptos para su ejecución."

REFORMA UNIVERSITARIA. (Nº 124)

[43.PL.P.004.124]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de diciembre de 2001, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 124, relativa a reforma universitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 794, correspondiente al día 26.11.01.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[43.PL.P.004.124]

"El Parlamento de Cantabria respalda la Reforma de Universidades que está impulsando el Gobierno y que contempla como principales objetivos:

1º. Que la Universidad potencie la formación e investigación de excelencia, tan necesaria en el espacio universitario español.

2º. Que sea un objetivo irrenunciable la mejora de la calidad del sistema universitario en todas sus vertientes.

3º. Que impulse la acción vertebradora de la Administración General del Estado y que profundice en las competencias de las Comunidades Autónomas en relación con el incremento del compromiso de las mismas tanto en recursos como en coordinación y gestión."

INICIO DE GESTIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN TANOS-TORRELAVEGA. (Nº 122)

[43.PL.S.111.122]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de diciembre de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 122, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inicio de gestiones para la construcción de un centro de salud en Tanos-Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 779, correspondiente al día 12.11.01.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González
